

## Recensiones y reseñas de libros recibidos

**La folie des hauters. Pourquoi s'obstiner à construire des tours?**; Thierry PAQUOT, 2008; Bourin Éditeur Paris; ISBN: 2849410985; pvp: 19,00 €

### REFLEXIONES ALREDEDOR DE UN LIBRO SOBRE RASCACIELOS

Recientemente se ha publicado en Francia el libro *La folie des hauters. Pourquoi s'obstiner à construire des tours? (La locura de las alturas. ¿Por qué obstinarse en construir torres?)*, de Thierry PAQUOT, filósofo especializado en temas de arquitectura y urbanismo, profesor del prestigioso Institut d'Urbanisme de París.

Por fin un libro que analiza con profundidad los motivos y consecuencias de construir en el mundo rascacielos, de los que más de 15.000 tienen una altura superior a 200 metros.

El autor desmonta los tres argumentos principales que sustentan la existencia de los rascacielos, a saber:

- Contribuyen a densificar la ciudad.
- Fomentan la mezcla social.
- Son ecológicos.

Con respecto al primer punto Paquot aporta los estudios realizados a lo largo del siglo XX que han puesto de manifiesto que la densidad no depende de la tipología pues incluso con viviendas unifamiliares puede ser bastante elevada. Por otra parte, los trabajos de proximística de E. T. HALL, nos recuerdan que la relación entre objetos, animales y personas depende en parte del entorno cultural; y tampoco hay que olvidar que la densidad no es el objetivo sino un medio para conseguir la deseada intensidad cívica.

Desde el punto de vista sociológico por otra parte, los rascacielos suelen representar espacialmente la jerarquía social, situando en su cima el apartamento más valorado o el despacho del jefe; su existencia gira además alrededor del ascensor (sobre el que el autor diserta ampliamente), que es uno de los elementos más secantes de las relaciones humanas.

Si miramos finalmente a los aspectos ecológicos, si bien es verdad que los rascacielos actuales responden a las características constructivas contemporáneas de poseer un buen aislamiento y un eficaz sistema de climatización, se ha calculado que su consumo energético

(350-400 kwh/m<sup>2</sup>) supera 7 veces el nivel recomendado, y además su construcción y mantenimiento son mucho más elevados que en un edificio convencional (este último, entre un 25-30%).

El libro sigue la trayectoria de los rascacielos desde su origen en Chicago en el siglo XIX para poner de manifiesto la absurda pretensión de modernidad utilizado como pretexto para su construcción. Ni siquiera son la "fórmula 1" de la edificación a juzgar por la escasa influencia que estos han tenido en el avance tecnológico de los proyectos ordinarios.

Pero el libro no sólo aporta un estado de la cuestión con una recogida de información y un análisis a escala mundial, sino su mejor aportación la hace componiendo un texto conceptual sobre la construcción de la ciudad para propiciar el desarrollo de una auténtica vida social y cívica, en la que las torres no tienen más cabida que la de ser referencias espaciales, cuando su singularidad y uso público las convierte en hitos del paisaje urbano.

La relación que establece PAQUOT entre la construcción de torres y la construcción de la ciudad es especialmente relevante en este momento que todos los modelos están en discusión. La torre como paradigma de la ciudad futura merece una reflexión.

En un artículo del periódico italiano *Corriere de la Sera*<sup>1</sup> que se titula "El crepúsculo de los rascacielos", se aportan datos sobre una polémica que parece muy pertinente, sin juzgar si estamos en el crepúsculo o en el inicio de una corriente constructiva incontenible.

Lo que sí nos confirma este artículo es que comienza a surgir una crítica al verticalismo que a veces viene asociada a los arquitectos de renombre internacional, puesto que es a ellos a quienes se les suele encargar estas obras extraordinarias fuera de normativa. De hecho con frecuencia es una manera de legitimar operaciones especulativas. Quizá esta crítica teórica empieza a tener consecuencias en los planes de construcción. Así en París se ha bloqueado el "desarrollo vertical" planeado por su alcalde Delanoë y de momento han quedado congelados algunos proyectos programados de torres de Piano, Fuksas y Foster entre otros. Se registra un cambio de tendencia hacia la horizontalidad en la realización de obras singulares, como es el caso de la sucesión

<sup>1</sup> Stefano BUCCI, "Il crepuscolo dei grattacieli", *Corriere della Sera*, 30.12.2008.

de cubos inferiores a los 50 metros que constituyen el nuevo Museo de Arte Islámico construido en Qatar por Pei, uno de los mayores proyectistas de rascacielos.

Entre las críticas más frecuentes a los edificios que superan una determinada altura están las que analizan los efectos que se producen sobre los habitantes a nivel físico y psíquico: con respecto a lo primero, su capacidad de crear micro climas con efectos desagradables como corrientes de aire en sus fachadas y en su entorno y, por otra parte, las enfermedades específicas que se producen debido a la altura y al ambiente cerrado ventilado artificialmente; y, con respecto a lo segundo, preocupan sobre todo los efectos en el entorno urbano debido al vacío que estos edificios crean en el nivel de la calle, el peso psicológico apabullante, y la ausencia de cualquier actividad que no sea de acceso. La torre es defensiva y poderosa, por tanto, se aísla, toma distancia de la ciudad y de sus ciudadanos. Su vida gira alrededor de elementos de comunicación como el ascensor que dificultan las relaciones interpersonales (pues en ausencia de un conocimiento previo no se establece comunicación en lugares sin escapatoria), a diferencia de lo que ocurre en el nivel de la calle que proporciona libertad de movimiento, y acontecimientos imprevistos y variados. Se podría decir simplificando que cuanto más altura de nivel menos comunicación.

La crítica a la construcción indiscriminada de torres es tan antigua como ellas mismas, como también nos señala PAQUOT, y ha sido formulada desde la construcción de la ciudad, la composición, el consumo de materiales y energía, el aprovechamiento de superficies, y últimamente desde la seguridad. Pertenecen a autores nada sospechosos de situarse contra el progreso de la arquitectura, como F. L. WRIGHT que las tacha de “proezas comerciales”, o R. UNWIN que en 1923, en su informe *Higher buildings in relation to town planning*, plantea cómo con la altura se van reduciendo la superficie aprovechable y la luz en el núcleo central, y van aumentando el coste, y la dificultad de evacuación de las personas, teniendo en cuenta la dimensión de la calle. En la misma dirección P. VIRILIO habla del “impasse en altitude”, es decir, el punto muerto o el callejón sin salida de la altura. Existen por otra parte muchos críticos de la ciudad de los rascacielos desde la defensa del espacio público sensorial. En este sentido podríamos incluso remontarnos al año 1890 cuando J. STÜBBEN redacta sus escritos sobre la legibilidad del espacio público, el buen soleamiento, el papel de la vegetación, y el atractivo cívico de la calle.

También encontramos entre los partidarios de los rascacielos grandes referentes teóricos como Le Corbusier que nunca demostró sin embargo mucha sensibilidad urbanística en sus propuestas sobre la ciudad. Recientemente Iñaki ÁBALOS aporta en un artículo publicado en el periódico *El País*<sup>2</sup> una interesante descripción de las experimentaciones tipológicas que alrededor del rascacielos se están realizando en el ámbito planetario frente a su utilización como simple elemento icónico y escultural. Si bien es un paso positivo no lo es su generalización aplicada a las ciudades del futuro, llegando a afirmar que existen posiciones sobre la ciudad e incluso la ciudad histórica “que sustituyen eficazmente la bidimensionalidad del urbanismo por un nuevo verticalismo”. Una visión quizás demasiado simplificadora del urbanismo en la que no tiene en cuenta factores como la relatividad de la altura con respecto al entorno y la topografía que juega un papel al menos tan importante como la edificación para generar una tercera dimensión.

Lo que sí parecen diferenciarse actualmente son las actitudes de los que defienden la ciudad de hasta cuatro plantas o su contrario la de los rascacielos, frente a aquellos que desean ciudades complejas, densas, con usos solapados, calidad de espacio público libre, diversidad morfológica y tipológica (con inclusión de torres) dentro de una ordenación urbanística.

Este último nos parece el reto a conseguir con edificios que contribuyan realmente a construir ciudades intensas, ecológicas y ricas en las relaciones humanas.

Recomendamos por último la bibliografía comentada que PAQUOT nos aporta, como guía imprescindible para aquellos que, desde diferentes posturas, quieran reflexionar, a través del rascacielos, sobre el futuro de las ciudades.

L. Moya

**Guía de arquitectura de Valencia:** Andreas FALUDI (ed.), 2007; ICARO - Instituto para la comunicación, asesoría, reciclaje y orientación profesional, Valencia; 24,5 x 12,5 cm; 288 pp.; rústica; ISBN: 978-84-86828-7; pvp: 35,00 €

La nueva *Guía de la arquitectura de Valencia* reúne en 288 pp y 352 fichas un viaje por la historia de la ciudad a través de sus edificios. Es la quinta publicación sobre la materia que edita el colegio. Las anteriores sólo llegaban hasta los años 40, pero en esta última edición, en la que han colaborado el Instituto Valenciano de la

<sup>2</sup> Iñaki ÁBALOS, “Verticalismo. El futuro de las ciudades se eleva hacia los rascacielos, un reto arquitectónico que gana adeptos”, *El País*, 17.01.2009.

Edificación, el Colegio de Arquitectos ha querido dar un paso más adelante y ha logrado llegar hasta la actualidad. El fomento y difusión de la arquitectura autóctona es una de las tareas que el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia viene realizando, desde su fundación. El patrimonio arquitectónico es una riqueza colectiva y un imprescindible elemento de identidad cultural, por ello la exposición a la luz pública de esta selección de edificios de la ciudad de Valencia, desde su fundación hasta el momento actual, ha de constituir un importante apoyo para su conocimiento y disfrute.

La elaboración de la guía ha sido una tarea ardua, laboriosa y ha supuesto un gran esfuerzo de investigación y síntesis que va a permitir tanto a especialistas como a neófitos, identificar edificios magníficos, muchos de ellos auténticos desconocidos, y valorar nuestro patrimonio construido en su diversidad de estilos funciones y procedimientos constructivos.

No es la primera vez que desde el Colegio de Arquitectos se acomete un estudio globalizado de la arquitectura de Valencia. En 1978 se editó el plano guía de arquitectura de la ciudad de Valencia, que suponía la primera aproximación de conjunto sobre la arquitectura más relevante de la ciudad.

Mucho más ambiciosa fue la edición en 1996 de Conocer Valencia a través de su arquitectura, guía de la ciudad y su entorno en la que se reseñaban más de 370 edificios y espacios urbanos con sus correspondientes fotografías. La guía fue un gran éxito y se realizó una 2.ª edición actualizada en 2001 y una reedición en 2005, ambas totalmente agotadas. También hay que reseñar algunas importantes aportaciones que para el estudio de esta arquitectura se han realizado estos últimos años, destacando de forma relevante los dos tomos de *La ciudad Moderna. Arquitectura Racionalista en Valencia*, fruto de una modélica exposición realizada en el IVAM en el año 1998, y el *Registro de arquitectura del siglo XX en la Comunidad Valenciana*, realizado en 2002 por la Generalitat Valenciana. La bibliografía consultada, de la que se han excluido en la reseña final los artículos de revistas por no hacerla innecesariamente extensa, recoge con precisión el estado actual de las investigaciones y permite constatar que aún queda un largo camino por recorrer. Son muchos los edificios de interés que no disponen de una adecuada monografía y hay importantes arquitectos de extensa y cualificada producción que carecen de la mínima publicación. En ese sentido ha sido de vital interés la publicación y reciente exposición de la obra de Fernando Moreno Barberá, a partir de la donación al Colegio Territorial de su extraordinario archivo profesional. Igualmente han sido relevantes las investigaciones y seguimiento del planeamiento

realizados sobre nuestra “Ciutat Vella” que han sido expuestas en sendas publicaciones.

Por último también hay que destacar el esfuerzo realizado por el Colegio Territorial de Valencia con la realización de seminarios de historia urbana de la ciudad de Valencia, donde se recogen casi un centenar de investigaciones de estudiosos y expertos sobre distintos aspectos de la ciudad y su arquitectura, que ha dado origen a unas interesantes y ya imprescindibles publicaciones. Pero la ciudad se ha ido transformando con gran rapidez en las últimas décadas y son muchos los edificios de interés aparecidos desde los años cuarenta, límite cronológico de la guía anterior, por lo que han creído conveniente realizar una nueva selección que llegue hasta nuestros días recogiendo la arquitectura más reciente.

Esto ha supuesto una mayor exigencia en la selección al no parecer oportuno que en una publicación destinada a servir de guía de viaje se sobrepasaran los cuatrocientos edificios. La selección final se ha realizado por un comité científico integrado por Cristina ALCALDE, Amando LLOPIS, José Luis MERLO, Ana ROS y Francisco TABERNER, atendiendo a criterios estilísticos, cronológicos y tipológicos, de forma que la selección adoptada permita una visión lo más completa posible de la producción arquitectónica de cada período.

La ordenación cronológica de las fichas facilitará esa visión y permitirá establecer con facilidad múltiples semejanzas o contradicciones que se generan de forma sincrónica en el mismo ámbito urbano. Cada ficha contiene un texto que relata la historia y características del edificio, y trata de incidir de forma pormenorizada en la comprensión de la arquitectura actual. La numeración de las fichas se refleja en el correspondiente plano lo que permite la fácil consulta en nuestros paseos por cualquier parte de la ciudad, obteniendo en todos los casos una imagen del edificio, su cronología, reflejando las diversas intervenciones realizadas sobre el edificio, la autoría, y en muchos casos, planos que ayuden a comprender la configuración interna del edificio.

Con todo ello se ha conseguido una visión panorámica sumamente atractiva de la ciudad desde la época de su fundación, reflejada en los vestigios romanos de la plaza de la Almoina, hasta el edificio Veles e Vents, de audaces líneas vanguardistas, punto de inflexión para la revalorización del frente marítimo, magnífica obra con la que concluye la selección, que sin duda ha de ser de gran utilidad para todos los que deseen acercarse al patrimonio arquitectónico de Valencia.

El equipo responsable de la guía lo forman Francisco Taberner Pastor, Amando Llopis Alonso; VtiM arqtes., Cristina Alcalde Blanquer, José Luis

Merlo Fuertes, Ana Ros Pastor: en la coordinación general Noel Arraiz García, Ana Andujar Alba: los textos son de Cristina Alcalde Blanquer, Miguel Arraiz García, José Ignacio Casar Pinazo, Miguel del Rey Aynat, José Manuel Despiau Orriach, Carlos Ferrandis Guillén, Luis Francisco Herrero García, Federico Iborra Bernad, Amando Llopis Alonso; VTiM arqtes., Luis López Silgo, Concepción López González, José Luis Merlo Fuertes, Malek Murad Mateu, Ana Ros Pastor, M.<sup>a</sup> Teresa Santamaría Villagrasa, Pilar Soler Cruz, Francisco Taberner Pastor, Jorge Torres Cuelco, Arturo Zaragoza Catalán: las fotografías son de Paco Alcántara Benavent, Noel Arraiz García, Pepa Balaguer Dezcallar, Archivo VtiM, Archivo Levante, y el plano guía es de González Méndez, Daniel.

PPG

#### **Destrucción y construcción del territorio.**

##### **Memoria de lugares españoles, v. I Galicia y**

**Madrid:** Aurora FERNÁNDEZ POLANCO, Magdalena MORA y Cristina PEÑAMARÍN (eds.), 2008; Editorial Complutense; 23 x 23 cm; 91 pp.: fot.; ISBN: 978-84-7491-929-5; pvp 20,00 €

Este libro parte del malestar ante el grave deterioro del territorio que se produce en demasiados lugares de España y quiere contribuir, desde el ámbito universitario, a una corriente de opinión hoy emergente atenta a afrontar este problema. En la línea de procurar una percepción pública más informada y sensible se aportan en el libro ejemplos de análisis, reflexión y visualización.

El territorio se ve como el recurso, soporte material y paisaje de nuestra vida, es el resultado de los modos de concebir y vivir el espacio común. No se puede observar un territorio sin ver en él el transcurso del tiempo, las huellas de la acción del hombre. Cada territorio hace visible la gestión de las vidas particulares y de los asuntos y valores comunes en la trama de la construcción colectiva de la localidad, del lugar sentido como familiar y compartido cotidianamente.

Esta es la primera entrega de una serie de cuatro volúmenes de idéntico formato y enfoque, centrada en ocho Comunidades Autónomas. Para cuya realización se han seleccionado las Comunidades donde se han consultado a asociaciones, organismos y personas especializadas, elaborando una documentación sobre las actuaciones que los agentes consultados han considerado más relevantes. Partiendo de esta documentación se han seleccionado dos actuaciones en cada Comunidad Autónoma, una de buena gestión del territorio y otra en que haya resultado un deterioro importante del mismo en cualquier o en varios de sus aspectos: ambiental, paisajístico,

ecológico, habitacional, etc. Se propusieron estos lugares a un artista visual para visitar y trabajar sobre ellos. A su obra se suman los puntos de vista de un especialista o estudioso del territorio y de un escritor, que aportan dos textos, otras dos perspectivas diferentes sobre la cuestión del territorio en la Comunidad correspondiente.

La publicación consiste en cuatro volúmenes de igual formato y estructura, cada uno de los cuales incluirá los textos e imágenes relativos a dos comunidades. El primer volumen está dedicado a Galicia y Madrid.

Los autores de este volumen son Mireia SENTIS (Barcelona, 1947), es fotógrafa y crítica de arte. Ha trabajado en diversos medios de comunicación (TVE, COPE, SER, Radio Nacional, *El País*, *La Vanguardia*, *El Europeo*, Lápiz, Cuadernos Hispanoamericanos...). Es autora de los libros *Al límite del juego* (1994), dedicado a siete creadores de la vanguardia norteamericana más heterodoxa, y *En el pico del águila. Una introducción a la cultura afroamericana* (1998). Y Rogelio LÓPEZ CUENCA (Nerja, 1959), artista visual, licenciado en Filosofía y Letras, en 1985 en la década de los 80 se da a conocer con sus actuaciones en diversos medios: la música, el performance o el vídeo soporte en el que realiza en 1986 *Poesie pour le poiure*, concebido en el Centro de Estudios de la Generación del 27, de Málaga, y sobre todo, con las piezas realizadas como miembro integrante del grupo "Agustín Parejo School" cuyos intereses apuntan hacia las teorías desarrolladas por las vanguardias rusas cubofuturista y el constructivismo. Ha realizado participado en numerosas exposiciones y ha realizado intervenciones en espacios públicos urbanos y participado en diversas bienales de arte contemporáneo.

PPG

#### **International Manual of Planning Practice (IMPP);**

Judith RYSER & Teresa FRANCHINI (eds.), 2008; International Society of City and Regional Planners (ISOCARP), The Hague, The Netherlands; 5.<sup>a</sup> ed. ampliada; 24 x 17 cm; 304 pp.; ISBN: 978-90-75524-56-7

El sistema de planeamiento es el instrumento clave para compensar los derechos de propiedad con el interés público trasladando los procesos de desarrollo espacial a una forma física. En un mundo globalizado, las ciudades han ganado importancia como conductoras de la economía y se han convertido en las protagonistas principales de la sostenibilidad mientras que el desarrollo tiene lugar incluso a mayor escala. Dicha evolución tan dinámica exige que la planificación se adapte e innove implacablemente.

El IMPP recoge la experiencia de cerca de 150 autores expertos urbanistas, para los principales

actores del medio ambiente construido. El libro es de interés tanto para los urbanistas del sector público como del privado, así como para otros profesionales del medio ambiente construido. El IMPP proporciona también, un compendio de referencias comparables para profesores y estudiantes del ámbito universitario en el campo del desarrollo espacial, así como una guía inicial para los planificadores, urbanistas e inversores con una perspectiva internacional. El IMPP se está usando ya en todo el mundo para consultoría internacional, propósitos educativos y como referencia para la cooperación internacional.

¿Qué es el IMPP? El primer manual que se publicó en 1992, actualizado en 1995, 1998 y 2001, ilustró el proceso, que constituye la base de esta nueva y más extensa edición de 2008 ofrece una nueva visión de las estructuras administrativas, sistemas de planeamiento y procesos de desarrollo físico de las ciudades y regiones en el siglo XXI desde una nueva perspectiva. El aspecto innovador de esta especial fuente de información es resaltar la relación entre los sistemas de planeamiento y su aplicación práctica.

Gracias a la generosa contribución de unos 150 autores internacionales, las editoras Judith Ryser y Teresa Franchini pudieron presentar un compendio con 101 nuevas fichas de los cinco continentes. Juntas, reflejan la complejidad de los sistemas de planeamiento en los respectivos países de los autores, como se aplica en la práctica y como se relacionan con la dinámica del mundo real.

El libro contiene síntesis concisas comparativas en 101 países de todo el mundo y un estudio del estado de la cuestión y perspectivas futuras del planeamiento. Dado acompaña al libro un CD interactivo que contiene la información por países, autores y descriptores, que constituye una parte integral del libro. Incluye los artículos completos con ilustraciones realizados por urbanistas especializados de los respectivos países, junto con las entradas más recientes se incluyen una completa lista de autores una amplia base de datos de contactos de ministerios de planificación, asociaciones de urbanistas y departamentos universitarios relacionados con el desarrollo espacial en estos países.

El contenido de las contribuciones de los países de los 101 estudios de caso en África, América, Asia, Australia y Europa muestran un panorama muy completo de la regulación de los procesos de desarrollo y lo pone bajo la perspectiva de las experiencias del mundo real. Está estructurado como sigue:

- *Información general del país:* Principales aspectos; medio físico, sistema de ciudades, dinámica geográfica, condiciones sociales, evolución histórica, etc.
- *Parte I. El marco de la planificación:*

Características del sistema de planeamiento: estructura administrativa del país, competencias administrativas para la planificación física, estratégica, estructural, social, económica o ambiental, marco legal del planeamiento, instrumentos de implementación y mecanismos de controles del desarrollo físico.

- *Parte II. El proceso de planificación:* Descripción de los aspectos procedimentales aplicados a distintos aspectos de la planificación: redacción de los planes, medidas de control de las actividades, participación pública, apelaciones y otras iniciativas en planificación distintas a las oficialmente establecidas.
- *Parte III. Evaluación:* Comentarios críticos sobre el sistema de planificación, en la práctica, centrado en la distancia existente entre las regulaciones oficialmente establecidas y el desarrollo físico de las ciudades y regiones en la práctica, junto con otros comentarios sobre las perspectivas futuras del sistema de planeamiento.

Judith RYSER arquitecto urbanista, con un Máster en Ciencias Sociales, ha dedicado su vida profesional al medio ambiente construido sostenible. Su investigación y escritos se centran en ciudades en la sociedad del conocimiento, pertenece a diferentes y prestigiosas asociaciones de urbanistas y ha escrito y editado diversas publicaciones.

Teresa FRANCHINI arquitecto urbanista tiene mucha experiencia como profesora e investigadora en cuestiones regionales y urbanas, ha escrito diversas publicaciones. También trabaja como consultora para estamentos públicos y privados.

PPG

**Ordenación del territorio urbanismo y protección del paisaje: adaptado al Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo;** Jorge HERVÁS MAS, 2009; BOSCH, S.A.; 22 x 16 cm; 424 pp.; ISBN: 978-84-9790-390-5; pvp: 70,00 €

El importante desarrollo económico y urbanístico, acompañado de un fuerte crecimiento demográfico de los años iniciales del siglo XXI, han generado, en las últimas décadas, una ocupación excepcional del territorio y un proceso de ocupación del suelo, en muchas ocasiones de imposible reversión. Desgraciadamente, los paisajes españoles y especialmente los del litoral, han conocido con excesiva frecuencia estos procesos de degradación y banalización de difícil vuelta atrás. En este sentido, la extensión desmesurada y poco ordenada de la urbanización, el impacto de determinadas infraestructuras en el medio ambiente, el abandono

de la agricultura, de la silvicultura y de la ganadería, la degradación de algunas áreas urbanas y la sobrefrecuentación de algunos parajes, han contribuido a dichos procesos, que ponen en peligro los valores ambientales, culturales e históricos que el territorio y particularmente el paisaje, han representado para la sociedad. Esta falta de sensibilidad hacia los referentes paisajísticos más básicos de un territorio, repercute directamente en la identidad simbólica y real de los hechos presentes en cualquier ciudad y región e impide el máximo aprovechamiento y disfrute de sus recursos paisajísticos, todo ello sin perjuicio de la inevitable tendencia a diluir los rasgos específicos del paisaje, generando una cierta ruptura entre las sociedades locales respecto de sus referentes territoriales. La crisis del paisaje, no es más que uno de los síntomas de la crisis contemporánea que aqueja la relación entre sociedad y naturaleza y frente a esta situación, la importancia del reconocimiento, la ordenación y la protección del paisaje como bien de interés público, se constituye como una responsabilidad, no sólo de los poderes públicos, sino de todos los ciudadanos y del resto de los agentes que actúan sobre el territorio. En este sentido, el aumento del interés del ciudadano por el paisaje, hay que incardinarlo en el avance general de la conciencia ambiental y, por tanto, no es azar que la cuestión paisajística emerja con fuerza coincidiendo con el debate abierto sobre el gobierno del territorio. Expuesto esto, desde el punto de vista de la acción, el emergente entendimiento territorial del paisaje por parte de los ciudadanos exige una compromiso firme y decidido de estos en las nuevas políticas públicas de gestión, ordenación y protección del paisaje tanto de la ciudad histórica, del paisaje singular o exótico y en el última instancia del territorio en sí mismo.

Jorge HERVÁS MÁS es técnico jurídico de Administración General del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) y profesor asociado del Departamento de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Valencia.

PPG

**Guía metodológica para la elaboración de cartografías de riesgos naturales en España;**

Manuel REGUEIRO & GONZÁLEZ BARRROS (ed.), 2008; Ilustre Colegio Oficial de Geólogos; 22 x 29 cm; 187 pp.; il. col.; DL: 55.286-2008

La vulnerabilidad a los riesgos naturales, principalmente inundaciones, deslizamientos, movimientos sísmicos, etc., ha producido en los últimos años numerosas víctimas, así como pérdidas económicas de enorme cuantía.

La Ley de Suelo 8/2007 y el Nuevo Texto

Refundido aprobado el 20 de junio de 2008 han planteado, por primera vez, la exigencia de realizar estudios de riesgos naturales previos a la planificación del territorio, lo que es, sin duda, un primer paso para mitigar o incluso evitar que estas incidencias naturales causen problemas económicos y sociales tan gravosos para la sociedad.

La inclusión de estos estudios de riesgos en los planes de urbanismo implica el conocimiento de la técnica de ejecución de los correspondientes mapas, que delimitan especialmente las áreas más vulnerables, este ha sido el motivo por el que el Ministerio de Vivienda ha impulsado la elaboración de la Guía realizada en colaboración con el Colegio de Geólogos cuyo objetivo es poner a disposición de todos los ciudadanos y, en particular, de los planificadores las técnicas de elaboración de mapas de riesgos, de modo que, una vez conocidas las zonas vulnerables a un determinado tipo de riesgos, los responsables de la planificación territorial, a todos los niveles, con conocimiento de causa una zonificación más racional y segura para los ciudadanos, de los potenciales usos a desarrollar en las distintas áreas del suelo.

La Guía es un antecedente de un próximo y detallado Manual para la elaboración de riesgos naturales, en el que se abarcarán más detalladamente y en número mayor, los diferentes tipos de riesgos que se esbozan en la Guía.

En su primera parte describe y clasifica los tipos de peligros que existen en la naturaleza y afectan o pueden afectar al hombre, explicando sus técnicas de estudio y mitigación. Incluye, además un amplio resumen sobre los tipos de mapas de riesgos que existen ilustrando tal descripción con ejemplos gráficos representativos.

La segunda parte e la cartografía de riesgos naturales, dentro del marco legislativo nacional de la planificación territorial, para lo que repasa el marco normativo y los instrumentos de planeamiento vigentes en nuestro país.

Describe, también, los procedimientos de evaluación ambiental estratégica y su incardinación en los planes y programas de planificación del territorio, con especial énfasis en el informe de sostenibilidad ambiental, que es donde los mapas de peligros encuentran su espacio en la nueva legislación de suelo.

Adicionalmente se incluye una lista seleccionada de referencias bibliográficas tanto generales como referidas a la elaboración de mapas o a los diferentes tipos de riesgos que en ella se describen.

La Guía se completa con un amplio número de anexos técnicos y legislativos de gran utilidad para cualquier tipo de lector.

PPG